



Colmenar Viejo

Reglamento oficial de la prueba

Evento: Fiesta de la Bicicleta

Municipio: Colmenar Viejo

Tipo de actividad: Marcha cicloturista popular no competitiva

Artículo 1. Objeto

El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas de organización, participación y seguridad de la actividad deportiva denominada Fiesta de la Bicicleta, organizada en el municipio de Colmenar Viejo.

La actividad consiste en una marcha cicloturista de carácter popular, lúdico y no competitivo, cuyo objetivo es fomentar la práctica deportiva, la movilidad sostenible y la convivencia ciudadana mediante el uso de la bicicleta.

Artículo 2. Modalidades de participación

El evento contará con tres actividades diferenciadas, adaptadas a diferentes edades:

1. Recorrido general

Dirigido al público en general y familias, con una distancia aproximada de 12 km y con salida a las 10.00 h

2. Recorrido infantil (6 a 8 años)

Dirigido a niños y niñas de 6 a 8 años, que deberán participar acompañados por familiares o tutores, con una distancia aproximada de 3,6 km con salida a las 10.10 h

3. Actividad para menores de 6 años

Se habilitará una zona específica en la explanada del Parque de El Cerrillo, donde se instalará un pequeño circuito de habilidad con conos adaptado a niños y niñas menores de 6 años. En este espacio podrán participar con bicicletas infantiles, bicicletas sin pedales o elementos similares, siempre bajo la supervisión de sus familiares con inicio a partir de las 11.30 h

Artículo 3. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas que se encuentren en condiciones físicas adecuadas para realizar las actividades previstas.

- En el recorrido infantil (6 a 8 años) los menores deberán participar obligatoriamente acompañados por un adulto responsable.
- En la actividad para menores de 6 años, los niños deberán estar acompañados y supervisados en todo momento por sus padres, madres o tutores.

La participación en el evento implica la aceptación íntegra del presente reglamento.



Colmenar Viejo

Artículo 4. Inscripción y entrega de dorsales

Los participantes deberán formalizar su inscripción a través del portal de inscripciones disponible en la web municipal del Ayuntamiento de Colmenar Viejo o mediante la plataforma YouEvent.

<https://youevent.es/sport/multimedia/reglamentos/ReglamentoFiestadelaBicicletaColmenarViejo2026.pdf>

La inscripción previa permitirá a la organización planificar adecuadamente el evento y garantizar las condiciones de seguridad necesarias.

Entrega de dorsales

Con el fin de facilitar la organización del evento y evitar aglomeraciones el día de la prueba, la entrega de dorsales a los participantes inscritos se realizará de forma anticipada.

Los dorsales se podrán recoger desde el lunes día 1 de junio hasta el sábado día 6 de junio, en horario de 09:00 a 20:00 horas, en el Complejo Deportivo Lorenzo Rico (Pabellón A) del municipio de Colmenar Viejo. Los dorsales personalizados se entregarán hasta el día 3 de junio.

Para la recogida del dorsal será necesario:

- Estar debidamente inscrito en la actividad.
- Facilitar los datos de inscripción en el punto de entrega.
- En el caso de inscripción del 1 al 5 de junio, el dorsal se podrá recoger al día siguiente de la inscripción.

En el caso de participantes menores de edad, la recogida del dorsal podrá realizarla el padre, madre o tutor legal.

La recogida anticipada de dorsales permitirá agilizar la organización del evento y facilitar la correcta gestión de los participantes durante el desarrollo de la jornada deportiva.

Artículo 5. Bicicletas y equipamiento

Los participantes deberán utilizar bicicletas que se encuentren en correcto estado de funcionamiento.

Se recomienda comprobar previamente:

- Funcionamiento correcto de los frenos
- Presión adecuada de los neumáticos
- Ajuste del sillín y manillar



Colmenar Viejo

La organización podrá impedir la participación de bicicletas que presenten deficiencias evidentes de seguridad y que no disponga de casco homologado.

Artículo 6. Uso obligatorio de casco

Por motivos de seguridad, todos los participantes deberán utilizar casco homologado para ciclismo.

- El casco deberá estar correctamente colocado y abrochado durante toda la actividad.
- No se permitirá la participación de ninguna persona sin casco homologado.
- Antes del inicio de las actividades se realizará una revisión visual por parte de la organización.

Esta norma es obligatoria tanto para el recorrido general, el recorrido infantil y la actividad para menores de 6 años.

Artículo 7. Normas de circulación

Durante el desarrollo de los recorridos los participantes deberán:

- Circular siempre por el recorrido señalizado.
- Mantener una velocidad moderada.
- Respetar las indicaciones de Policía Local, Protección Civil y personal de organización.
- Mantener una distancia de seguridad con otros participantes.

Queda prohibido realizar maniobras peligrosas o cualquier conducta que pueda poner en riesgo la seguridad del grupo.

Artículo 8. Seguridad del evento

El dispositivo de seguridad estará coordinado por:

- Policía Local.
- Protección Civil.
- Personal de organización.
- Personal voluntario.

Estos servicios se encargarán de la regulación del tráfico, la asistencia sanitaria preventiva y el control del desarrollo del evento.

Artículo 9. Vehículos de organización

El recorrido contará con:

- Vehículo de apertura, que marcará el inicio del recorrido.



Colmenar Viejo

- Vehículo de cierre o vehículo escoba, que garantizará que ningún participante quede rezagado.
- Ciclista que colaboran con los participantes con petos.

Artículo 10. Normas específicas para menores

En las actividades dirigidas a menores se establecen las siguientes normas:

- Los menores deberán participar siempre acompañados por un adulto responsable.
- Será obligatorio el uso de casco homologado.
- Los adultos acompañantes deberán velar por la seguridad de los menores durante toda la actividad.

En la zona de circuito con conos para menores de 6 años, los participantes deberán circular a velocidad reducida y respetar las indicaciones del personal de organización.

Artículo 11. Control previo a la salida

Antes del inicio de los recorridos se realizará un control de seguridad en la zona de salida, donde se verificará:

- Uso de casco homologado.
- Estado general de la bicicleta.
- En el caso de menores, presencia del adulto acompañante.

Aquellos participantes que no cumplan las condiciones de seguridad no podrán tomar la salida.

Artículo 12. Asistencia sanitaria

El evento contará con un dispositivo sanitario preventivo, con presencia de Protección Civil y ambulancia de soporte vital básico para atender cualquier incidencia que pudiera producirse.

Artículo 13. Responsabilidad

La organización declina toda responsabilidad por daños que los participantes puedan sufrir o causar a terceros cuando estos sean consecuencia de conductas imprudentes o del incumplimiento del presente reglamento.

Artículo 14. Suspensión o modificación

La organización podrá modificar el recorrido, el horario o suspender la actividad por causas meteorológicas adversas o cualquier circunstancia que afecte a la seguridad del evento.



Colmenar Viejo

Artículo 15. Aceptación del reglamento

La participación en la Fiesta de la Bicicleta implica la aceptación íntegra del presente reglamento, así como el compromiso de respetar las normas establecidas por la organización.

En Colmenar Viejo a 9 de abril de 2026